

INSPECTSERV S. A., declara no participar o intervenir en actividades tales como: Diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, posesión, utilización o mantenimiento de artículos relacionadas a los productos o elementos a inspeccionar detallados en el alcance de acreditación; así como no mantiene vínculos con entidades legalmente separadas que intervienen en el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, posesión, utilización o mantenimiento de los ítems inspeccionados.

Así como, no realiza servicios de asesorías ni consultoría en los servicios dentro del alcance de acreditación.

Los servicios fuera del área de acreditación son los siguientes:

- Inspección estructural de contenedores, Normas IICL
- Inspección de Fuel Oil Naviero.
- Sellamiento de Bodegas.
- Fumigación de Buques y Contenedores.
- Servicios Complementarios portuarios.

INSPECTSERV S. A., realiza sus servicios de forma independiente y se rige a los principios de Imparcialidad e Integridad.

Firmado el 01 de febrero de 2018

Ing. Rafael Apolinario Quintana Msc.
Gerente General
INSPECTSERV S. A.